

INFORME DEL COMISARIO DE CONSTRUCTORA CIUDAD DE GUALACEO CCGUAL S.A.

Señores Accionistas:

Es mi obligación de fiscalizar y controlar el movimiento económico, así como los actos administrativos, esto es, de vigilar, controlar y verificar las operaciones de los administradores relacionados con CONSTRUCTORA CIUDAD DE GUALACEO CCGUAL S.A., e informar a la Junta General de Accionistas, para su análisis y aprobación de los Balances e Informes presentados por los administradores y tome las resoluciones pertinentes, por lo que me permito expresarlo en los siguientes términos:

1. La compañía no presenta movimientos contables en cuanto a los rubros de ingresos y egresos, en los Estados Financieros constan únicamente el capital de constitución y el saldo en la cuenta caja bancos.
2. Se evidencia que no existen declaraciones mensuales pendientes al Servicio de Rentas Internas al cierre del presente periodo contable.

En esta forma, presento mi informe favorable que me corresponde como Comisario de la Compañía.

Agradeciendo la confianza que tuvieron en designarme como Comisario de la Compañía, me permito sugerir a los señores Accionistas, que procedan a la aprobación de los balances respectivos, desde luego, salvando su mejor y más acertado criterio.

Cuenca, 18 junio del 2020

Muy Atentamente

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA